**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.**

ACTA DE **SESIÓN EXTRAORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE KANTUNIL, DE FECHA 17 DE FEBRERO DEL AÑO 2024.

En el municipio de Kantunil, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 17 horas con 08 minutos, del día 17 de febrero del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Kantunil, ubicado en el predio número 203 B de la calle 24 entre 23 y 25, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Extraordinaria.

En uso de la palabra, el C. Alvar Herbe Gamboa Gamboa Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Kantunil, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 17 horas con 09 minutos del día 17 de febrero del año 2024 damos inicio a la presente sesión de carácter extraordinaria.

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto del orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número **uno** del Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva C. Ana María Gamboa Gamboa para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. Edgar Martin Miranda Gamboa.

Consejero Presidente C. Alvar Herbe Gamboa Gamboa. Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva Ana María Gamboa Gamboa con derecho a voz pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

**Partido Revolucionario Institucional**, C. Maria Raymunda Dorantes Che, representante propietario y la C. Juana María de la Luz Salazar Pech como representante suplente.

**Partido Nueva Alianza**, C. Emmanuel de Jesus Gonzalez Gonzalez representante propietario

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto **dos** del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de dos Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra la Consejero presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número **tres** del orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior la Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1.-LISTA DE ASISTENCIA.

2.- CERTIFICACION DEL QUORUM LEGAL.

3.- DECLARACION DE EXISTIR EL QUORUM LEGAL Y DECLARAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESION.

4.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.

5.- LECTURA DE LA SECRETARIA EJECUTIVA EN SU CASO DE LOS ESCRITOS PRESENTADOS ANTE ESTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL.

6.- EN SU CASO, INCORPORACIÓN DE LAS REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

7.- APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO POR EL CUAL SE REGISTRA LA PLANILLA DE CANDIDATURAS A REGIDURÍAS PARA INTEGRAR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE KANTUNIL, YUCATÁN, POSTULADO POR EL PARTIDO POLÍTICO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.

8.- APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO POR EL CUAL SE REGISTRA LA PLANILLA DE CANDIDATURAS A REGIDURÍAS PARA INTEGRAR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE KANTUNIL, YUCATÁN, POSTULADO POR EL PARTIDO POLÍTICO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

9.- APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO POR EL CUAL SE REGISTRA LA PLANILLA DE CANDIDATURAS A REGIDURÍAS PARA INTEGRAR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE KANTUNIL, YUCATÁN, POSTULADO POR EL PARTIDO POLITICO PARTIDO DEL TRABAJO EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

10.- APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO POR EL CUAL SE REGISTRA LA PLANILLA DE CANDIDATURAS A REGIDURÍAS PARA INTEGRAR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE KANTUNIL, YUCATÁN, POSTULADO POR EL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO DE REGENERACION NACIONAL EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

11.- APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO POR EL CUAL SE REGISTRA LA PLANILLA DE CANDIDATURAS A REGIDURÍAS PARA INTEGRAR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE KANTUNIL, YUCATÁN, POSTULADO POR EL PARTIDO POLÍTICO NUEVA ALIANZA EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

12.- APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO POR EL CUAL SE REGISTRA LA PLANILLA DE CANDIDATURAS A REGIDURÍAS PARA INTEGRAR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE KANTUNIL, YUCATÁN, POSTULADO POR EL PARTIDO POLÍTICO PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

13.- APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE KANTUNIL, YUCATÁN, POR EL QUE SE INTEGRA LA PROPUESTA DE HABILITACIÓN DE ESPACIOS PARA EL RECUENTO DE VOTOS, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.

14.- RECESO PARA LA ELABORACION DEL PROYECTO DE ACTA DE SESION.

15.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL EN VIRTUD DE LA REANUDACIÓN DE LA SESIÓN.

16.- DECLARACION DE EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL Y ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN

17.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION.

18.- DECLARACION DE HABERSE AGOTADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA.

19.- CLAUSURA DE LA SESION.

Seguidamente la Consejero presidente solicitó a la secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que la secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto **cinco** del orden del día, siendo este la lectura de los escritos recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

1.- Oficio no: DEOPC/001/2024 recibido ante este consejo en fecha 01 de febrero de 2024. Por el que se consigna la información presentada en el Formato de Especificación de Periodos de Elección para Ayuntamientos sobre el periodo laboral conforme a los Lineamientos en materia de Reelección Consecutiva a Cargos de Elección Popular del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán para el Proceso Electoral 2023-2024 signado por la C. Lorena Patricia Gamboa May.

2.- Escrito con fecha 02 de febrero de 2024 presentado por el Partido Nueva Alianza Yucatán, por el que se nombra como representante suplente a la C. Maricela Beatriz Caamal Pech ante este Consejo Municipal Electoral.

3.- Oficio DEOEPC/019/2024, con fecha de recepción ante este Consejo Municipal el 08 de febrero siendo las 20:20 horas, Mediante el cual la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana envía la documentación presentada por el Partido MORENA para el registro de la Planilla a Regidurías para integrar el H. Ayuntamiento de este municipio de Kantunil, Yucatán.

4.- Oficio DEOEPC/021/2024, con fecha de recepción ante este Consejo Municipal el 09 de febrero siendo las 22:00 horas, Mediante el cual la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana envía la documentación presentada por el Partido Verde Ecologista de México para el registro de la Planilla a Regidurías para integrar el H. Ayuntamiento de este municipio de Kantunil, Yucatán.

5.- Oficio DEOEPC/024/2024, con fecha de recepción ante este Consejo Municipal el 09 de febrero siendo las 22:00 horas, Mediante el cual la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana envía la documentación presentada por el Partido Acción Nacional para el registro de la Planilla a Regidurías para integrar el H. Ayuntamiento de este municipio de Kantunil, Yucatán.

6.- Oficio DEOEPC/028/2024, con fecha de recepción ante este Consejo Municipal el 09 de febrero siendo las 22:00 horas, Mediante el cual la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana envía la documentación presentada por el Partido Revolucionario Institucional para el registro de la Planilla a Regidurías para integrar el H. Ayuntamiento de este municipio de Kantunil, Yucatán.

7.- Oficio DEOEPC/032/2024, con fecha de recepción ante este Consejo Municipal el 09 de febrero siendo las 22:00 horas, Mediante el cual la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana envía la documentación presentada por el Partido del Trabajo para el registro de la Planilla a Regidurías para integrar el H. Ayuntamiento de este municipio de Kantunil, Yucatán.

8.- Oficio DEOEPC/044/2024, con fecha de recepción ante este Consejo Municipal el 09 de febrero siendo las 22:00 horas, Mediante el cual la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana envía la documentación presentada por el Partido Nueva Alianza Yucatán para el registro de la Planilla a Regidurías para integrar el H. Ayuntamiento de este municipio de Kantunil, Yucatán.

9.- Escrito Presentado para la acreditación de representantes del Partido MORENA, recibido el 14 de febrero de 2024 a las 12:05 horas. Por el que se nombra al C. Carlos Pech Navarro como representante propietario y a la C. Lucía Isabel Sosa Villegas Como Suplente.

10.- Escrito presentado para la acreditación de representantes del Partido Verde Ecologista de México, recibido el 14 de febrero de 2024 a las 12:05 horas. Por el que se nombra a la C. Raquel Márquez Gamboa como representante propietario y a la C. Laura Patricia Yam Miranda Como Suplente

11.- Oficio Núm. IEPAC-PT/PRES/065/2024 Por lo que se notifica la candidatura común en Ayuntamientos del Partido del Trabajo con los partidos Morena y Verde Ecologista de México, siendo que en el municipio de Kantunil la candidatura en común la encabeza el partido MORENA y no existe candidatura en común con el Partido Verde Ecologista de México.

12.-Oficio DEOEPC/071/2024 Con fecha del 14 de febrero por el que se presenta la documentación relativa a la prevención realizada al Partido Acción Nacional para subsanar las observaciones.

13.- Oficio con fecha 16 de febrero de 2024 presentado por el partido Movimiento Ciudadano por el que se nombra al C. David Alejandro Várguez Pérez como representante propietario y al C. Jair Aldair Maas Uuh como representante suplente.

13.- Acuerdo: CG/013/2024

14.- Acuerdo: CG/016/2024

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Consejero presidente solicito a la Secretaria Ejecutiva proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número **seis** consistente en la incorporación en su caso de las representaciones de partidos políticos.

Por lo que en uso de la voz el Consejero Presidente con fundamento en los artículos 168 fracción IV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaró formalmente incorporados a los representantes de los siguientes Partidos Políticos:

Por el PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATÁN, como suplente la C. Maricela Beatriz Caamal Pech.

Por el Partido MORENA, como representante Propietario C. Carlos Pech Navarro, y como suplente C. Lucia Isabel Sosa Villegas

Por el partido VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO como representante propietario C. Raquel Márquez Gamboa y como suplente Laura Patricia Yam Miranda

Continuando con el uso de la voz, el Consejero Presidente con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló que la representación incorporada en este acto, deberá rendir la Protesta Constitucional por medio escrito ante este Consejo Municipal.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el consejero presidente solicito a la Secretaria Ejecutiva proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número **siete** consistente en la aprobación en su caso, del acuerdo por el que se registra la planilla de candidaturas a regidurías para integrar el Ayuntamiento de municipio de Kantunil, Yucatán, por el partido político **Partido Revolucionario Institucional** en el proceso electoral local 2023-2024

Acto seguido el consejero presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: después de haber sido analizada y verificada por parte de la secretaria ejecutiva de este consejo municipal la documentación presentada por el **Partido Revolucionario Institucional** y en virtud de que se cumplieron con todos y cada una de los requisitos previstos en la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, así como los acuerdos relativos al registro, se dictamina procedente registrar la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa, postulada por el **Partido Revolucionario Institucional** en el proceso electoral local 2023-2024, para integrar el H. Ayuntamiento de del municipio de Kantunil, Yucatán , por lo que la Consejero presidente en uso de la voz pregunto a los integrantes de este consejo municipal si existe alguna observación sobre la planilla propuesta la cual se pone a las vista de los integrantes de este consejo.

Y no habiendo observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del reglamento de sesiones, solicito a la Secretaria Ejecutiva someta a votación de los integrantes con derecho a voto de este consejo la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo por el que se registra la planilla postulada por el **Partido Revolucionario Institucional**

Por lo que la secretaria ejecutiva en uso de la voz solicita a los consejeros electorales municipales, que quien este por la aprobatoria del proyecto de registro de la planilla postulada por el **Partido Revolucionario Institucional** para integrar el H. Ayuntamiento de Kantunil, Yucatán favor de levantar la mano, visto lo anterior la secretaria ejecutiva informo que la planilla postulada por el **Partido Revolucionario Institucional** para integrar el H. Ayuntamiento de Kantunil,, Yucatán había sido aprobada por unanimidad de votos, siendo esto dos votos a favor de los consejeros electorales presentes, quedando identificado el acuerdo de registro de la panilla con el número CM01/02/2024

Continuando con el desarrollo de la sesión, el consejero presidente solicito a la Secretaria Ejecutiva proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número **ocho** consistente en la aprobación en su caso, del acuerdo por el que se registra la planilla de candidaturas a regidurías para integrar el Ayuntamiento de municipio de Kantunil, Yucatán, por el partido político **Partido Verde Ecologista de México** en el proceso electoral local 2023-2024

Acto seguido el consejero presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: después de haber sido analizada y verificada por parte de la secretaria ejecutiva de este consejo municipal la documentación presentada por el **Partido Verde Ecologista de México**  y en virtud de que se cumplieron con todos y cada una de los requisitos previstos en la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, así como los acuerdos relativos al registro, se dictamina procedente registrar la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa, postulada por el **Partido Verde Ecologista de México** en el proceso electoral local 2023-2024, para integrar el H. Ayuntamiento de del municipio de Kantunil, Yucatán, por lo que la Consejero presidente en uso de la voz pregunto a los integrantes de este consejo municipal si existe alguna observación sobre la planilla propuesta la cual se pone a las vista de los integrantes de este consejo.

Y no habiendo observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado con fundamento en el artículo 5 inciso i) del reglamento de sesiones, solicito a la Secretaria Ejecutiva someta a votación de los integrantes con derecho a voto de este consejo la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo por el que se registra la planilla postulada por el **Partido Verde Ecologista de México**

Por lo que la secretaria ejecutiva en uso de la voz solicita a los consejeros electorales municipales, que quien este por la aprobatoria del proyecto de registro de la planilla postulada por el **Partido Verde Ecologista de México** para integrar el H. Ayuntamiento de Kantunil, Yucatán favor de levantar la mano, visto lo anterior la secretaria ejecutiva informo que la planilla postulada por el **Partido Verde Ecologista de México** para integrar el H. Ayuntamiento de Kantunil,, Yucatán había sido aprobada por unanimidad de votos, siendo esto dos votos a favor de los consejeros electorales presentes, quedando identificado el acuerdo de registro de la panilla con el número CM02/02/2024

Continuando con el desarrollo de la sesión, el consejero presidente solicito a la Secretaria Ejecutiva proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número **nueve** consistente en la aprobación en su caso, del acuerdo por el que se registra la planilla de candidaturas a regidurías para integrar el Ayuntamiento de municipio de Kantunil, Yucatán, por el partido político **Partido del Trabajo** en el proceso electoral local 2023-2024

Acto seguido el consejero presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: después de haber sido analizada y verificada por parte de la secretaria ejecutiva de este consejo municipal la documentación presentada por el **Partido del Trabajo** y en virtud de que se cumplieron con todos y cada una de los requisitos previstos en la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, así como los acuerdos relativos al registro, se dictamina procedente registrar la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa, postulada por el **Partido del Trabajo** en el proceso electoral local 2023-2024, para integrar el H. Ayuntamiento de del municipio de Kantunil, Yucatán , por lo que la Consejero presidente en uso de la voz pregunto a los integrantes de este consejo municipal si existe alguna observación sobre la planilla propuesta la cual se pone a las vista de los integrantes de este consejo.

Y no habiendo observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del reglamento de sesiones, solicito a la Secretaria Ejecutiva someta a votación de los integrantes con derecho a voto de este consejo la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo por el que se registra la planilla postulada por el **Partido del Trabajo**

Por lo que la secretaria ejecutiva en uso de la voz solicita a los consejeros electorales municipales, que quien este por la aprobatoria del proyecto de registro de la planilla postulada por el **Partido del Trabajo** para integrar el H. Ayuntamiento de Kantunil, Yucatán favor de levantar la mano, visto lo anterior la secretaria ejecutiva informo que la planilla postulada por el **Partido del Trabajo** para integrar el H. Ayuntamiento de Kantunil,, Yucatán había sido aprobada por unanimidad de votos, siendo esto dos votos a favor de los consejeros electorales presentes, quedando identificado el acuerdo de registro de la panilla con el número CM03/02/2024

Continuando con el desarrollo de la sesión, el consejero presidente solicito a la Secretaria Ejecutiva proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número **diez** consistente en la aprobación en su caso, del acuerdo por el que se registra la planilla de candidaturas a regidurías para integrar el Ayuntamiento de municipio de Kantunil, Yucatán, por el partido político **Movimiento de Regeneración Nacional** en el proceso electoral local 2023-2024

Acto seguido el consejero presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: después de haber sido analizada y verificada por parte de la secretaria ejecutiva de este consejo municipal la documentación presentada por el partido **Movimiento de Regeneración Nacional** y en virtud de que se cumplieron con todos y cada una de los requisitos previstos en la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, así como los acuerdos relativos al registro, se dictamina procedente registrar la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa, postulada por el partido **Movimiento de Regeneración Nacional** en el proceso electoral local 2023-2024, para integrar el H. Ayuntamiento de del municipio de Kantunil, Yucatán , por lo que la Consejero presidente en uso de la voz pregunto a los integrantes de este consejo municipal si existe alguna observación sobre la planilla propuesta la cual se pone a las vista de los integrantes de este consejo.

Y no habiendo observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del reglamento de sesiones, solicito a la Secretaria Ejecutiva someta a votación de los integrantes con derecho a voto de este consejo la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo por el que se registra la planilla postulada por el partido **Movimiento de Regeneración Nacional**.

Por lo que la secretaria ejecutiva en uso de la voz solicita a los consejeros electorales municipales, que quien este por la aprobatoria del proyecto de registro de la planilla postulada por el partido **Movimiento de Regeneración Nacional** para integrar el H. Ayuntamiento de Kantunil, Yucatán favor de levantar la mano, visto lo anterior la secretaria ejecutiva informo que la planilla postulada por el partido **Movimiento de Regeneración Nacional** para integrar el H. Ayuntamiento de Kantunil,, Yucatán había sido aprobada por unanimidad de votos, siendo esto dos votos a favor de los consejeros electorales presentes, quedando identificado el acuerdo de registro de la panilla con el número CM04/02/2024

Continuando con el desarrollo de la sesión, el consejero presidente solicito a la Secretaria Ejecutiva proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número **once** consistente en la aprobación en su caso, del acuerdo por el que se registra la planilla de candidaturas a regidurías para integrar el Ayuntamiento de municipio de Kantunil, Yucatán, por el partido político **Nueva Alianza** en el proceso electoral local 2023-2024

Acto seguido el consejero presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: después de haber sido analizada y verificada por parte de la secretaria ejecutiva de este consejo municipal la documentación presentada por el partido **Nueva Alianza** y en virtud de que se cumplieron con todos y cada una de los requisitos previstos en la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, así como los acuerdos relativos al registro, se dictamina procedente registrar la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa, postulada por el partido **Nueva Alianza** en el proceso electoral local 2023-2024, para integrar el H. Ayuntamiento de del municipio de Kantunil, Yucatán , por lo que la Consejero presidente en uso de la voz pregunto a los integrantes de este consejo municipal si existe alguna observación sobre la planilla propuesta la cual se pone a las vista de los integrantes de este consejo.

Y no habiendo observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del reglamento de sesiones, solicito a la Secretaria Ejecutiva someta a votación de los integrantes con derecho a voto de este consejo la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo por el que se registra la planilla postulada por el partido **Nueva Alianza**

Por lo que la secretaria ejecutiva en uso de la voz solicita a los consejeros electorales municipales, que quien este por la aprobatoria del proyecto de registro de la planilla postulada por el partido **Nueva Alianza** para integrar el H. Ayuntamiento de Kantunil, Yucatán favor de levantar la mano, visto lo anterior la secretaria ejecutiva informo que la planilla postulada por el partido **Nueva Alianza** para integrar el H. Ayuntamiento de Kantunil,, Yucatán había sido aprobada por unanimidad de votos, siendo esto dos votos a favor de los consejeros electorales presentes, quedando identificado el acuerdo de registro de la panilla con el número CM05/02/2024

Continuando con el desarrollo de la sesión, el consejero presidente solicito a la Secretaria Ejecutiva proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número **siete** consistente en la aprobación en su caso, del acuerdo por el que se registra la planilla de candidaturas a regidurías para integrar el Ayuntamiento de municipio de Kantunil, Yucatán, por el partido político **Partido Acción Nacional** en el proceso electoral local 2023-2024

Acto seguido el consejero presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: después de haber sido analizada y verificada por parte de la secretaria ejecutiva de este consejo municipal la documentación presentada por el **Partido Acción Nacional** y en virtud de que se cumplieron con todos y cada una de los requisitos previstos en la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, así como los acuerdos relativos al registro, se dictamina procedente registrar la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa, postulada por el **Partido Acción Nacional** en el proceso electoral local 2023-2024, para integrar el H. Ayuntamiento de del municipio de Kantunil, Yucatán , por lo que la Consejero presidente en uso de la voz pregunto a los integrantes de este consejo municipal si existe alguna observación sobre la planilla propuesta la cual se pone a las vista de los integrantes de este consejo.

Y no habiendo observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del reglamento de sesiones, solicito a la Secretaria Ejecutiva someta a votación de los integrantes con derecho a voto de este consejo la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo por el que se registra la planilla postulada por el **Partido Acción Nacional.**

Por lo que la secretaria ejecutiva en uso de la voz solicita a los consejeros electorales municipales, que quien este por la aprobatoria del proyecto de registro de la planilla postulada por el partido **Partido Acción Nacional** para integrar el H. Ayuntamiento de Kantunil, Yucatán favor de levantar la mano, visto lo anterior la secretaria ejecutiva informo que la planilla postulada por el **Partido Acción Nacional** para integrar el H. Ayuntamiento de Kantunil,, Yucatán había sido aprobada por unanimidad de votos, siendo esto dos votos a favor de los consejeros electorales presentes, quedando identificado el acuerdo de registro de la panilla con el número CM06/02/2024.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el consejero presidente solicito a la Secretaria Ejecutiva proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número **trece** consistente en la aprobación en su caso, del acuerdo por el que se integra la propuesta de habilitación de espacios para el recuento de votos, para el proceso electoral local 2023-2024.

Por lo que la Consejero presidente en uso de la voz, informa, que para los diferentes escenarios de computo, conforme la infraestructura de las instalaciones, si fuera el caso, la sala de sesiones como un espacio de computo, siendo la misma área de sesiones donde nos encontramos, considerando que son 7 los paquetes electorales, el croquis será anexo 1 al presente acuerdo.

Procederé con la lectura de la logística y medidas de seguridad en el traslado de paquetes el día del cómputo entre la bodega y la sala de sesiones, que se identificara como anexo 2

Por lo que en uso de la voz la Consejero Presidente, y por lo señalado en los lineamientos para el computo en los consejos distritales y municipales en el estado de Yucatán, respecto a la habilitación de espacios para el recuento de votos, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizaran para el resguardo y traslado de los paquetes electorales los que previamente fue dado a conocer, pregunta a los integrantes de este Consejo Municipal si existe alguna observación al respecto.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; la Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del acuerdo de la habilitación de espacios para el recuento de votos, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizaran para el resguardo y traslado de los paquetes electorales.

En uso de la voz, la secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del acuerdo por el que se aprueba la habilitación de espacios para el recuento de votos, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizaran para el resguardo y traslado de los paquetes electorales, hacer el favor de levantar la mano.

 Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que, el acuerdo por el que se aprueba la previsión de espacios para los distintos escenarios de computo, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizaran para el resguardo y traslado de los paquetes electorales había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos dos votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo.

Acto seguido, la Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con el Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número **catorce** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 20 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

 con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos dos votos a favor; por lo que la Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 17 horas con 50 minutos declara un receso de 20 minutos, regresando a las 18 horas con 10 minutos.

Siendo las 18 horas con 10 minutos, se reanuda la presente Sesión Extraordinaria, a lo que la Consejero Presidente, en cumplimiento del punto **quince** del orden del día, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. Edgar Martin Miranda Gamboa.

Consejero Presidente C. Alvar Herbe Gamboa Gamboa. Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva Ana María Gamboa Gamboa con derecho a voz pero sin voto.

Asimismo estando presentes las representaciones de los siguientes partidos políticos:

**Partido Revolucionario Institucional**, C.Maria Raymunda Dorantes Che representante propietario y la C. Juana María de la Luz Salazar Pech

**Partido Morena**, C. Lucía Isabel Sosa Villegas

**Partido Nueva Alianza**, C. Emmanuel de Jesus Gonzalez Gonzalez

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la presente sesión.

En consecuencia el Consejero presidente, en cumplimiento del punto **dieciséis** del orden del día declara la existencia del quorum legal y estar debidamente instalada la sesión

En uso de la voz el Consejero presidente solicito a la Secretaria Ejecutiva de cumplimiento al siguiente punto del orden del día. A lo que la secretaria ejecutiva informa que el punto a seguir es el relativo al número **diecisiete** que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

Por lo que, Con fundamento en el reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto, el Secretario Ejecutivo solicito, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura de los puntos del orden del día de la presente acta de sesión, toda vez que los documentos respecto a esta sesión, han sido puestos a la disposición de los integrantes de este consejo municipal.

Por lo que la Consejero presidente pregunto si existía alguna observación, y al no existir, Y continuando con el orden del día, pregunto si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión de carácter extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Kantunil de fecha 17 de febrero de 2024, por lo que la Consejero presidente en uso de la voz solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto dos votos a favor.

Acto seguido la Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **dieciocho** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran el Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **diecinueve** del Orden del Día, la Consejero Presidente, dio por clausurada la Sesión Extraordinaria del día 17 de febrero de 2024, siendo las 18 horas con 25 minutos.

Por último y confundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Extraordinaria al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

|  |  |
| --- | --- |
| C. ALVAR HERBE GAMBOA GAMBOA .CONSEJERO PRESIDENTE | C.ANA MARIA GAMBOA GAMBOA SECRETARIA EJECUTIVA |
| C. EDGAR MARTIN MIRANDA GAMBOACONSEJERO ELECTORAL | C. REINA CELENE CANCHE GAMBOACONSEJERO ELECTORAL |

**REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS**

|  |  |
| --- | --- |
|  | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_C. MARIA RAYMUNDA DORANTES CHEREPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_C.LUCIA ISABEL SOSA VILLEGASREPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MORENA | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_C. EMMANUEL JESUS GONZALEZ GONZALEZREPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA  |
|  |   |
|   |  |